ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATO

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato No. **20000-86-0-2023** asi:

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO PARA APOYAR LAS ACCIONES DE DESARROLLO Y PROGRAMACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS WEB Y MÓVILES DE LA ENTIDAD

Contratista: Nestor Augusto Goyes Ortega

NIT / C.C.: CC 1020751420

Información para Presupuesto y Tesorería:

Num. CDP: 195 **Num. Registro Presupuestal:** 93 del 15-02-2023 **Rubro:** 27251

Vr RP inicial: $73,500,000 **Vr RP Total:** $63,000,000 **Menos este pago:** $7,000,000 **SaldoRpRubro:** $56,000,000

Valor a cancelar: Siete Millones Pesos M/Cte. ($7,000,000)

Factura o Cuenta de Cobro Nro.: **3** **de** **11**

Fecha de Factura o Cuenta de Cobro: 02 de Mayo de 2023

Período certificado: Entre el 01 de abril de 2023 y el 30 de Abril de 2023

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR POR:				IVA	TOTAL
	UNIDAD EJECUTORA	SERVICIOS	HONORARIO	COMPRAS/ REPUESTOS		
01**O23011605540000007708 - Desarrollo de las herramientas tecnológicas de promoción e información turística de Bogotá	IDT	0.00	7,000,000.00	0	0.00	7,000,000.00
TOTALES		0.00	7,000,000.00	0	0.00	7,000,000.00

APORTE VOLUNTARIO Y/O ENDOSOS

Tipo	Entidad/ Beneficiario	Tipo ID	NIT	Valor Aporte	Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número de Cuenta
ARL	POSITIVA ARL	NIT	860011153	$14,616.00			
SALUD	COMPENSAR EPS	NIT	860066942	$350,000.00			
PENSION	PORVENIR	NIT	800224808	$448,000.00			
CONTRATO	NSTITUTO DISTRITAL D	NIT	221	$7,000,000.00			20000-86-0-2023

1. Obligaciones del Contratista:

1. Realizar las actividades de programación y desarrollo tecnológico en los lenguajes informáticos que se requieran para el correcto funcionamiento y actualización de las herramientas digitales del Instituto Distrital de Turismo.
2. Realizar el desarrollo de nuevas funcionalidades para el portal web de mercadeo e institucional, así como los aplicativos derivados según cronograma acordado con la entidad.
3. Realizar acciones de mantenimiento y soporte de las herramientas digitales de mercadeo e institucionales velando por su continuo funcionamiento y corrigiendo las posibles fallas que se puedan presentar.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATO

4.	Sugerir y realizar la planeación de oportunidades de mejora para las herramientas digitales de mercadeo e institucionales de tal forma que respondan a la estrategia de mercadeo de Bogotá y de la entidad
5.	Asistir a las reuniones presenciales o virtuales a las cuales sea convocado. El contratista entregará como soporte registros de asistencia y/o actas correspondientes.
6.	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de las obligaciones y que guarden relación con el objeto de este.

2. Como supervisor del contrato me permito certificar: Para pago parcial

- ☐ Que el contratista cumplió con el OBJETO para el cual se suscribio el contrato.
- ☒ Que el contratista cumplió con las OBLIGACIONES estipuladas en el contrato.
- ☐ Que el contratista cumplió con el reintegro los elementos entregados bajo su responsabilidad.
- ☐ Que el contratista cumplió con la entrega de los bienes y su ingreso fue reportado al almacén.
- ☐ Que el contratista dio pleno cumplimiento al contrato, dentro de los términos establecidos en el mismo.
- ☒ Que copia de esta certificación se entregó en la Oficina Jurídica para ser anexado a la carpeta del contrato.
- ☒ Que se recibio la certificación y se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales
- ☐ El Contratista expide certificación firmada por Representante Legal y Contador Público, donde indica que no tiene personal con relación laboral.
- ☐ Que se recibieron los informes solicitados en el contrato, los cuales una vez revisados se dejaron a disposición del supervisor.

3. Análisis Técnico y Financiero:

Porcentaje de Ejecución Física: **23.81%**
Porcentaje de Ejecución Financiera: **23.81%**

4. Observaciones:

NINGUNA

5. Constancia: Se expide la certificación, en Bogotá, a los 02 días del mes de mayo de 2023

SUBDIRECTOR(A) DE MERCADEO
SUPERVISOR(A).